1. **Contexto y antecedentes**

En Chile, el Sistema de Protección Social es un conjunto articulado de intervenciones sociales que apoyan a las personas y familias a lo largo de su curso de vida para enfrentar los riesgos a los que están expuestas. Este sistema incluye políticas universales de salud, educación y seguridad social, y políticas y programas focalizados de asistencia y servicios sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable. El envejecimiento de la población le impone retos y desafíos al Sistema de Protección Social, asociados a superar las barreras y obstáculos que afectan la calidad de vida de las personas mayores e impiden el ejercicio pleno de derechos. La calidad de vida de la vejez se ve determinada, principalmente, por: i) el estado general de salud, sobre todo la ausencia de enfermedades crónicas y la capacidad de autovalencia física ii) las condiciones económicas de vida que permitan asegurar un nivel de vida digno, y iii) la consistencia de los vínculos sociales.

En ese sentido, los ambientes de consideración, benevolencia y respeto que usualmente lo proporciona la familia, pero también la comunidad y el conjunto de la sociedad son esenciales para una vejez digna. En ese sentido, los Estados tienen la obligación de instaurar sistemas de protección social, derivada del derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la seguridad social y de una serie de derechos económicos y sociales conexos consagrados en varios tratados de derechos humanos jurídicamente vinculantes. Chile ha avanzado en políticas públicas que apuntan en esa dirección y que reflejan una preocupación constante por mejorar la calidad de vida de este grupo, a través de programas sociales y de la construcción de una institucionalidad acorde a las necesidades.

Sin embargo, y pese a los avances, es posible identificar dos grandes desafíos para fortalecer el Sistema de Protección Social en la vejez: fortalecimiento de los vínculos sociales y promoción de la corresponsabilidad de todos los actores, para asegurar el bienestar de las personas mayores. La necesidad de fortalecer los vínculos sociales es una dimensión del envejecimiento que impacta significativamente la calidad de vida en la vejez y que ha sido menos explorada en el diseño de políticas públicas. La ausencia o debilidad de las relaciones sociales significativas, tanto a nivel familiar como comunitario de las personas mayores, constituye una desventaja social que afecta su bienestar.

Las evidencias indican que la falta de participación social va asociada a mayores niveles de ansiedad, baja autoestima y presencia de estados depresivos que pueden llevar a las personas afectadas a situaciones más graves como el suicidio. Por su parte, se debe trabajar en fortalecer la corresponsabilidad de todos los actores involucrados –Estado, familia y comunidad— articulando medidas que avancen en la inclusión social de personas mayores, y que complementen al Sistema de Protección Social existente. La evidencia disponible muestra que en Chile existe una escasa corresponsabilidad de la sociedad chilena para abordar de manera conjunta los problemas asociados a la vejez. Desatender la dimensión comunitaria de la persona ha contribuido a que muchas personas mayores terminen viviendo en malas condiciones materiales y en un contexto de aislamiento y exclusión social.

Por estas razones, el Sistema de Naciones Unidas en Chile, a través de un equipo interagencial conformado por FAO, OIT y PNUD, diseñó el proyecto “Plataforma NODO” que tiene por fin contribuir a incrementar los niveles de inclusión y protección social de las personas mayores, mejorando su acceso a distintos programas, servicios y beneficios sociales, tanto del ámbito público como privado. Este proyecto está dirigido por la Oficina de la Coordinadora Residente y es co-liderado por el Servicio Nacional para el Adulto Mayor (SENAMA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia.

De esta manera, Plataforma Nodo se establece como un Programa Conjunto, financiado a través del Fondo ODS (SDG Fund). Su objetivo general se relaciona directamente con el cumplimiento de 3 de los ODS y sus metas:

1. ODS 1 Fin a la pobreza; meta 1.3 “Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables”.
2. ODS 5 Igualdad de género; meta 5.2 “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado” y meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia”
3. ODS 10 Reducción de las desigualdades; meta 10.2 “De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

Los desafíos señalados se hacen aún más urgentes en el contexto de propagación de la pandemia mundial de COVID 19 y las medidas sanitarias asociadas al confinamiento de la población mayor, considerando que es uno de los grupos más vulnerables por efecto de esta crisis. En tal sentido, el proyecto NODO se redefinió en base al contexto emergente para establecer de manera oportuna redes que impacten en la población mayor y permitan que el distanciamiento físico no se convierta en aislamiento social.

**Antecedentes del proyecto**

El proyecto Plataforma Nodo: Mejorar la protección social y la inclusión de las personas mayores a través de las TIC, se enmarca Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Joint SDG Fund) de la Secretaría General de Naciones Unidas. El proyecto Nodo en Chile es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas en Chile (SNU), en cuyo diseño e implementación participan la Coordinadora Residente del SNU, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cuenta con el respaldo y colaboración del Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

El objetivo general del proyecto Nodo es contribuir a aumentar la inclusión social y la protección de las personas mayores, mediante el fortalecimiento de las redes comunitarias y la mejora del acceso a los distintos programas, servicios y prestaciones sociales de que disponen. Más específicamente, el objetivo es promover y fortalecer los vínculos sociales de las personas mayores mediante el apoyo y la participación de la comunidad y las redes utilizando la tecnología digital, para reducir las barreras que les impiden participar plenamente en la sociedad y ejercer todos sus derechos. Para ello se propuso el desarrollo de una plataforma comunitaria, que, utilizando el uso de TIC, ponga el bienestar integral de las personas mayores en el centro de sus preocupaciones, con énfasis en las mujeres de este grupo etario y de sectores rurales, complementando la labor realizada por el Estado, incorporando la dimensión comunitaria y territorial como parte central del sistema de protección social vinculado a estas personas, no dejando a nadie atrás.

El contexto en el que se desarrolla este proyecto -pandemia por Covid 19- implicó una revisión y ajuste de actividades, principalmente orientadas a mitigar sus efectos y responder de manera proactiva y articulada al contexto de la población mayor. En base a ello, se definió el desarrollo paulatino de tres subplataformas que fueron puestas en marcha en paralelo al desarrollo de la solución tecnológica principal: (i) una plataforma denominada Nodo Emergencia que permite manejar una base de datos detallada sobre las necesidades de las personas mayores durante la pandemia, y articular de forma oportuna su respuesta a través de la sociedad civil y el Estado en su conjunto; la plataforma ha permitido dinamizar el trabajo del Programa Fono Mayor de SENAMA (ii) una plataforma de aprendizaje denominada “siempreaprendiendo” cuyo objetivo es desarrollar y difundir contenido acorde a las necesidades de las personas mayores y sus cuidadores/as; en esta plataforma e-learning se pueden capacitar personas naturales, trabajadoras y trabajadores de organismos e instituciones públicas y privadas ligadas a la gestión y asistencia a personas mayores (iii) una plataforma orientada a cuidadoras y cuidadores que lleva por nombre “Me cuidoTe cuido”; la plataforma busca generar una comunidad digital de cuidadores y cuidadoras a través de la construcción de una herramienta digital que sea tanto un instrumento cercano en términos informativos y de capacitación, como un espacio para la promoción del autocuidado, encuentro, apoyo y ayuda mutua.

En paralelo, y una vez levantados los antecedentes de contexto territorial sociodemográficos, políticos y comunitarios se inició el desarrollo de la solución tecnológica más adecuada para abordar la participación territorial. La plataforma -en formato app y página web- lleva por nombre Nodo60+ y fue desarrollada por profesionales del Centro Gerópolis, de la Universidad de Valparaíso en coordinación con el equipo NODO y SENAMA.

La articulación de estás cuatro plataformas, y la intervención territorial en las diversas comunas conforman el Ecosistema Nodo, cuyo objetivo es integrar una red de soporte para las personas mayores en diversas escalas: nacional, local y territorial que responden al fortalecimiento de los vínculos sociales, la promoción de la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la inclusión social.

Imagen 1 ecosistema Nodo



# **Objetivos y componentes**

El Proyecto Plataforma Nodo tiene como objetivo activar y/o fortalecer las redes de apoyo en torno a las personas mayores, que ayuden a reducir o eliminar los obstáculos que les impiden participar plenamente en la sociedad y ejercer todos sus derechos. El proyecto contempla el desarrollo de una plataforma comunitaria para lograr el bienestar integral de las personas mayores, mediante el uso de las Tecnologías de la Información (TIC). A través de un proceso de co-construcción y con la participación de diversos actores, se crearon redes en diversos formatos y niveles de comunicación digital y física a favor de la integración, la participación social y el bienestar integral de las personas mayores.

El proyecto contempla tres componentes a saber: i) la creación, fortalecimiento e interacción de redes de apoyo de las personas mayores; ii) la vinculación e interacción de las personas mayores y/o su red de apoyo con las prestaciones públicas o privadas disponibles en su comunidad; y iii) la generación de información que permita atender a las personas mayores de manera oportuna y adecuada.

La población objetivo del proyecto son personas mayores (en zonas rurales y urbanas) que no cuentan con redes de apoyo (familiares o comunitarias), porque viven solos/as o con otra persona mayor, porque tienen algún tipo de dificultad funcional que les impide participar activamente en la sociedad, o porque han tenido un acceso limitado a los programas sociales disponibles del Estado para mejorar su calidad de vida en barrios/localidades seleccionadas en 12 comunas del país.

El proyecto también beneficia indirectamente, a los/as cuidadores/as de personas mayores formales e informales, que son en su mayoría mujeres. Por consiguiente, beneficia indirectamente a las redes de apoyo de las personas mayores, mediante la creación y el intercambio de información sobre el apoyo disponible de los sectores público y privado, y la disponibilidad de información sobre aspectos clave del bienestar de las personas mayores.

Por último, el proyecto de orienta al logro de dos resultados transformadores:

1. Liderada por SENAMA, la Plataforma Nodo emergencia estará disponible para su uso a nivel nacional (con posibilidad de exportar la idea en la región en contextos adecuados). Se espera que desde la Plataforma se atienda a 31.000 personas (incluyendo a mujeres rurales) con lo que se espera contribuir a mejorar las capacidades en TIC y, finalmente, facilitando el acceso a los servicios de apoyo social.
2. La plataforma permitirá recolectar datos más precisos sobre pobreza multidimensional en personas mayores, específicamente en la dimensión de redes y cohesión social, en 10 municipios de bajos ingresos lo que a su vez brindará información en variables clave sobre inclusión social que deberían proveer información a las políticas públicas nacionales. Se fomentará una visión más inclusiva de empoderamiento de las personas mayores y se integrará en la cultura local, nacional y en socios locales.

**Localización del proyecto:**

La implementación del proyecto Nodo implicó la identificación de tres escalas de trabajo: i) escala individual: personas mayores, beneficiarias directas del proyecto y en torno a las cuales se articularán las redes de apoyo; ii) escala barrial/territorial: los territorios o barrios en los que se ubican las personas beneficiarias; y iii) escala comunal: las comunas en las que se ubican dichos territorios. La implementación piloto del programa se realizó en 12 comunas del país, las cuáles fueron seleccionadas mediante tres criterios: i) Condición de rezago de la comuna; ii) Condición de pobreza de la comuna; y iii) Ubicación geográfica de la comuna. La metodología de selección permitió definir comunas con diversas características que dan cuenta de la heterogeneidad nacional. Con esto se esperó contar con variadas experiencias que permitan escalar en el largo plazo este piloto a otras comunas del país. A continuación, se presenta la tabla de síntesis de los criterios de selección:

Tabla 1: Síntesis número comunas/criterios.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Rezagadas | | No rezagadas | |  |
| No pobre | Pobre | No pobre | Pobre | **Total** |
| Norte | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Centro | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Sur | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| **Total** | 3 | 3 | 3 | 3 | **12** |

La priorización se realizó en base a la cantidad de personas mayores jefas de hogar en la comuna, de acuerdo con información del Censo de Población y Viviendas de 2017, así mismo se contemplaron otras condiciones tales como: accesibilidad, diversidad administrativa, diversidad regional entre otras. Los criterios y comunas fueron trabajados y validados con SENAMA. A continuación, se presenta el listado definitivo de las comunas en las que se implementó el piloto Proyecto Nodo.

Tabla 2: Comunas piloto Proyecto Nodo

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Rezagadas** | | | | **No rezagadas** | | | |
| **No pobre** | | **Pobre** | | **No pobre** | | **Pobre** | |
| **Norte** | 2 | TALTAL | 4 | RÍO HURTADO | 15 | ARICA | 4 | LA SERENA |
| **Centro** | 13 | SAN JOSÉ  DE MAIPO | 7 | SAN  CLEMENTE | 5 | VALPARAÍSO | 13 | LA PINTANA |
| **Sur** | 11 | AYSÉN | 9 | PURÉN | 14 | VALDIVIA | 9 | PADRE LAS CASAS |

En estas 12 comunas, gestores y gestoras territoriales han desarrollado un modelo de intervención destinado a fortalecer las redes comunitarias de las personas mayores del territorio a través de la plataforma Nodo60+. No obstante, tanto Nodo emergencia como las plataformas e-learning y “Me cuido, Te cuido” están disponibles para ser utilizadas en todo el territorio nacional.

1. **Propósito de la evaluación, objetivos y alcance**

El SDG Fund está definido como un mecanismo de cooperación orientado a resultados que impacten positivamente en la ciudadanía y las instituciones. En ese sentido establece que todos los programas conjuntos, tales como Plataforma Nodo, deben diseñar su propio marco de seguimiento y evaluación, incluyendo indicadores de referencia cuantitativos y cualitativos, y deben garantizar que se lleve a cabo una evaluación final del programa conjunto[[1]](#footnote-1). **Los términos de referencia descritos corresponden a esta evaluación final,** quedebe considerar que las evaluaciones finales de programas conjuntos representan:

"un esfuerzo conjunto de evaluación por parte de más de una entidad con respecto a un tema de interés mutuo, o de un programa o conjunto de actividades que se cofinancian y ejecutan, con un grado de ‘unión’ que puede variar desde la cooperación en el proceso de evaluación hasta la puesta en común de recursos y la presentación de informes conjuntos”. (UNEG, 2021)

El propósito de la evaluación es analizar de manera crítica el desempeño del proyecto Nodo, así como sus posibilidades de sostenibilidad y escalabilidad como proyecto piloto, de modo de compartir los hallazgos y recomendaciones preliminares con el Sistema de Naciones Unidas en Chile, las agencias participantes y SENAMA, a través de sesiones interactivas y prácticas; así como compartir los hallazgos y recomendaciones finales con la coordinación del SDG Fund y el Sistema de Naciones Unidas en Chile a través de un informe final que sintetice todos los hallazgos.

Objetivo general:

1. Realizar una Evaluación Final del proyecto Plataforma Nodo -en base a la guía y recursos[[2]](#footnote-2) establecidos para la evaluación de programas conjuntos- para medir e informar sobre el desempeño durante los dos años de ejecución y evaluar el alcance y logros del proyecto en comparación con los resultados esperados, especialmente en 6 áreas:

* Logro en los dos resultados transformadores definidos por el proyecto.
* Logro en el marco de resultados esperados (matriz de indicadores).
* Contribución al mejoramiento de la situación de los grupos en situación de vulnerabilidad identificados en el programa conjunto. Esto incluye la posibilidad de hacer sostenible y escalar el proyecto piloto.
* Contribución a la aceleración de los ODS, especialmente a los 3 ODS a los que el programa conjunto se propuso contribuir.
* Contribución a las reformas de NNUU (incluyendo la coherencia con el UNCT[[3]](#footnote-3)).
* Incorporación de enfoque de género y DDHH en todo el proyecto. El análisis de enfoque de DDHH debe considerar la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Objetivos Específicos:

1. Determinar si se alcanzaron los objetivos, los resultados y los indicadores clave que se describen en la teoría del cambio y el marco de resultados del documento del Programa Conjunto (Prodoc) y los resultados transformadores establecidos en el marco del SDF.

2. Proporcionar hallazgos, respaldados en evidencia, que permitan establecer el grado de pertinencia/relevancia, eficacia eficiencia, fortalezas, limitaciones, en la implementación del proyecto, así como las posibilidades de sostenibilidad. Los criterios serán evaluados también en términos de la integración y transversalización de la perspectiva de género en todo el proyecto.

3. Evaluar los mecanismos de coordinación y gestión del proyecto, a nivel de equipo coordinador/gestión territorial, equipo interagencial/equipo coordinador y a nivel de coordinación entre las agencias. Deberá incluirse transversalmente en el análisis la relación/alianza estratégica con SENAMA.

4. Identificar lecciones aprendidas a nivel de procesos operativos, metodológicos y estratégicos y brindar recomendaciones efectivas para el diseño e implementación de programas conjuntos, considerando la estructura interagencial del proyecto, pero también en su alianza con SENAMA y otros actores.

5. Identificar las mejores prácticas obtenidas durante la implementación, describir las características del proyecto que marcaron la diferencia en términos de innovación y resaltar las actividades y recursos más relacionados con el éxito o el fracaso del proyecto.

6. Identificar a través de los/as beneficiarios/as y actores territoriales, las mejores prácticas y técnicas impulsadas por el proyecto y reconocer las acciones que están generando mayores cambios en materia de mejorar el bienestar de las personas mayores y de sus cuidadores/as.

7. Identificar las dificultades encontradas en la implementación del proyecto y las medidas adoptadas para reducir los riesgos identificados.

**IV. Preguntas de Evaluación**

En los siguientes párrafos se encuentran las preguntas mínimas para los cuatro criterios evaluación identificados. Estas preguntas son orientativas y los consultores/as podrán ajustar esta propuesta en acuerdo con las agencias que solicitan esta evaluación.

Relevancia y pertinencia:

* ¿En qué medida el proyecto es pertinente para las prioridades de política pública hacia personas mayores en Chile?
* ¿En qué medida el diseño del proyecto es adecuado para abordar los problemas identificados en el documento de Programa?
* ¿En qué medida el diseño y la implementación del proyecto ha sido apropiado desde el punto de vista del contexto sociocultural en que se desarrolla y específicamente en su adaptación al contexto de pandemia por Covid19?
* ¿El proyecto ha sido relevante para hombres y mujeres? ¿Por qué? Proporcione ejemplos.
* ¿El proyecto ha sido relevante en contextos urbanos y rurales? ¿Por qué? Proporcione ejemplos.

Eficiencia del programa conjunto:

* ¿Qué tan eficiente fue la gestión del Proyecto en términos de recursos humanos y financieros, estructura organizativa y gobernanza?
* ¿Fue la implementación conjunta más eficiente en comparación a lo que podría haber implementado una sola agencia?
* ¿En qué medida el programa conjunto ha contribuido a mejorar la coordinación y la eficiencia del equipo de las Naciones Unidas en el país (reduciendo los costes de transacción)?
* Proporcionar un análisis costo-beneficio de la prestación de servicios a personas beneficiarias (incluidas las 4 plataformas) en relación a los costos de implementación del Programa conjunto.

Eficacia:

* ¿En qué medida el programa conjunto ha contribuido a la consecución de sus 2 resultados transformadores?
* ¿En qué medida el programa conjunto ha contribuido a la aceleración de los ODS en Chile, especialmente a los 3 que tienen directa relación con el programa?
* ¿En qué medida fue adecuada la teoría del cambio, la formulación del cambio esperado, los supuestos y la matriz de indicadores elaborada? ¿cómo afectó el contexto a la teoría del cambio?
* ¿Alcanzó el programa las metas establecidas en su marco de resultados? Describa también en términos cualitativos cómo contribuyó (o no) el proyecto a mejorar el bienestar de la población beneficiaria.
* ¿En qué medida el programa conjunto ha contribuido a la consecución de los resultados del MANUD y de las prioridades nacionales de desarrollo?
* ¿En qué medida el programa ha tenido un efecto catalizador en cuanto a la generación de un cambio en todos los sectores para no dejar a nadie atrás? ¿en qué medida el proyecto ha contribuido de manera diferenciada al bienestar de las mujeres y de los hombres? Incluya ejemplos que permitan visualizar cómo se ha incluido a personas en situación de discapacidad y mujeres de zonas rurales.

Sostenibilidad:

* ¿En qué medida la estrategia adoptada por el programa conjunto ha contribuido a la sostenibilidad de los resultados, especialmente en su articulación con el sistema de protección social?
* ¿En qué medida el programa conjunto ha promovido el liderazgo y apropiación a largo plazo desde el Estado, específicamente SENAMA y otras partes interesadas?
* ¿Qué probabilidad hay de que los resultados se mantengan más allá del programa conjunto a través de la acción estatal, otras partes interesadas y/o los equipos permanentes del Sistema de Naciones Unidas en Chile?
* ¿Se han recogido las lecciones aprendidas de manera continua y sistemática y se han compartido con los actores relevantes? ¿Se han generado nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto? ¿Cuál podría ser el rol de los gobiernos locales para el futuro del proyecto?
* ¿En qué medida la estrategia de sostenibilidad incluye el enfoque de género?

**V. Metodología**

El/la consultor/a deberá proponer una metodología que utilice análisis cualitativo y cuantitativo. Como mínimo deberá considerar:

* Análisis documental, incluyendo la revisión de: información contenida en los documentos preliminares de las evaluaciones cualitativa (centrada en las intervenciones territoriales) y de impacto (que considera levantamiento de información cuantitativa) que se estarán levantando de forma paralela; memoria, informes de consultorías, y otros documentos de sistematización del proyecto; reportes trimestrales entregados al SDG Fund; reportes de medio término, análisis de datos de la plataforma de monitoreo y evaluación, documentos de gestión presupuestaria, entre otros.
* Levantar información cualitativa con partes interesadas de las 3 agencias implementadoras, SENAMA, coordinación central del proyecto, coordinación territorial y actores clave a nivel territorial y nacional.

El evaluador/a deberá proponer el marco metodológico de la evaluación a partir de estos mínimos y en consulta con el equipo técnico y otras partes interesadas, considerando lo que sea apropiado para cumplir con el propósito y objetivos de la evaluación, y de acuerdo con las limitaciones de tiempo y presupuesto. La información, en la medida de lo posible, será triangulada (es decir, se verificará a partir de diferentes fuentes), y cuando no sea posible, se mencionará la única fuente. En todo caso, las conclusiones y hallazgos de la evaluación deberán ser documentados a partir de la evidencia recogida en el proceso de evaluación. Las limitaciones del marco metodológico también se deben explicar detalladamente en el informe de evaluación.

En el actual contexto de crisis sanitaria, y dadas las restricciones de movilidad de la población (comunas en cuarentena, exigencia del pase de movilidad, toque de queda, entre otros), la evaluación se deberá llevar a cabo utilizando plataformas de conexión virtual, es decir, las partes interesadas deberán ser entrevistadas a distancia. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe de evaluación.

**VI. Consideraciones de género en la evaluación**

La evaluación final también incluirá un análisis de las orientaciones de género y su implementación a lo largo de la ejecución del proyecto. En el análisis, el/a consultor/a debe identificar barreras, oportunidades y logros efectivos que contribuyan a reducir las brechas en la igualdad de género en el grupo vulnerable identificado. Para llegar a este análisis, la evaluación debe referirse a productos y actividades específicas, así como presentar la validación del nivel de cumplimiento de los indicadores de género incluidos en el marco de resultados.

**VII. Consideraciones sobre inclusión de personas en situación de discapacidad**

Dado que las personas en situación de discapacidad se encuentran entre los grupos más vulnerables y marginados en todos los países, y teniendo en cuenta el papel fundamental que la protección social puede desempeñar para apoyar su inclusión, la mayoría de los Programas Conjuntos financiados a través del SDG Fund los identificó como beneficiarios directos o indirectos.

En línea con el principio de no dejar a nadie atrás y con las obligaciones derivadas de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, incluso los programas conjuntos que no se dirigen directamente a las personas con discapacidad deben garantizar que éstas, dentro de la población destinataria, puedan acceder al programa sin discriminación.

De esta manera, la evaluación deberá valorar[[4]](#footnote-4) en qué medida:

- El diseño, la ejecución y el seguimiento del programa conjunto han sido inclusivos para las personas en situación de discapacidad (en cuanto al acceso, no discriminación, la participación de organizaciones ligadas al tema, desagregación de datos).

**VIII. Estructura y gestión**

A definir

**IX. Control de calidad**

Los productos intermedios y finales serán revisados por la contraparte técnica de la evaluación constituida por Paula Darville (Oficial de M&E SNU en Chile, punto focal Nodo), Patricia Roa (Punto focal evaluación OIT, punto focal Nodo), Fabiana Pierre (Punto focal Nodo FAO).

Punto focal PNUD a definir.

**X. Productos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Actividades** | **Plazo** | **% de pago** |
| **Informe 1 Ajuste Metodológico** | * Descripción de la metodología a utilizar y sus principales instrumentos. * Listado preliminar de entrevistados/as * Carta Gantt | * 2 semanas a partir de la firma del contrato | 0% |
| **Informe 2 Resultados preliminares**  (Máx 20 páginas) | * Análisis de relevancia y pertinencia: Contribución al mejoramiento de la situación de los grupos vulnerables identificados en el programa conjunto; contribución a la aceleración de los ODS * Análisis de efectividad: contribución a los dos resultados transformadores definidos por el proyecto; logro en el marco de resultados esperados (matriz de indicadores); contribución a la aceleración de los ODS; contribución a los resultados del MANUD | * 6 semanas a partir de la firma del contrato | 50% |
| **Informe 3 Final**  (Máx 60 páginas más anexos) | **Informe final validado en versión español e inglés:**   * Análisis contenido en el informe preliminar con comentarios incorporados * Análisis de eficiencia: gestión de RRHH y financieros, costes de transacción, costo/beneficio * Análisis de sostenibilidad   **Presentación en formato ppt (u otro similar) de los principales resultados de la evaluación** | * 10 semanas desde la firma del contrato | 50% |

* El/a consultor/a deberá proponer una metodología para desarrollar dos tipos de talleres: taller de validación de resultados preliminares con contraparte técnica y talleres de validación y presentación de resultados preliminares a partes interesadas; estos últimos talleres deberán convocar como mínimo al equipo interagencial y al equipo coordinador del proyecto.
* Informe preliminar que incluya las primeras conclusiones de la evaluación
* Informe final validado con la contraparte técnica

**XI. Composición del equipo, requisitos y competencias**

El/a consultor/a o líder de equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado de magister en cualquier ciencia social, de preferencia economía, sociología o políticas públicas.

- 7 años de experiencia laboral en evaluación o en el campo de las ciencias sociales pertinentes, y al menos 4 en evaluación de programas sociales;

- Experiencia sustantiva en investigación social, especialmente en investigación evaluativa, incluyendo sólido manejo en investigación con métodos cualitativos y cuantitativos

- Experiencia en la conducción de evaluaciones sistemáticas y metanálisis de proyectos/programas de desarrollo.

- Experiencia en evaluación con enfoque de género

- Familiaridad con el Sistema de las Naciones Unidas y el sistema de protección social chileno

- Capacidad para elaborar bases de datos e informes que demuestren capacidad analítica, pero a su vez sean fácilmente comunicables y/o difundibles

- Dominio fluido del español e inglés.

**XII. Principios éticos de la Evaluación**

El/la consultor/a deberá asegurar los lineamientos éticos de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, todas las entrevistas se deben llevar a cabo en total confidencialidad y anonimato. El informe final de evaluación no debe asignar comentarios concretos a ninguna persona en particular. Se deben tomar las medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños, niñas y adolescentes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad. Toda la información recogida en la evaluación debe utilizarse exclusivamente para los fines de la evaluación y no debe destinarse a ningún otro uso sin la autorización expresa del PNUD, OIT, FAO y sus contrapartes.

**XIII. Calendario del proceso de evaluación**

La evaluación tiene una duración de 10 semanas y se llevará a cabo entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, el/la consultor/a deberá presentar una carta Gantt detallada que se ajuste a la siguiente planificación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Oct: sem 11 | Oct: sem 18 | Oct: sem 25 | Nov: sem 1 | Nov: sem 8 | Nov: sem 15 | Nov: sem 29 | Dic: sem 6 | Dic: sem 13 | Dic: sem 20 |
| Entrega de propuesta de metodología de evaluación ajustada | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Levantamiento y análisis de información primaria |  | x | x | x | x |  |  |  |  |  |
| Análisis de información secundaria |  | x | x | x | x |  |  |  |  |  |
| Entrega de informe preliminar |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |
| Taller de validación de informe preliminar con contraparte técnica |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |
| Talleres validación y exposición de resultados preliminares a partes interesadas |  |  |  |  |  |  |  | x |  |  |
| Entrega de informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |

**XIV. Costos**

El presupuesto máximo para las propuestas es de US$14.000

**ANEXO**

* 1. **Preguntas guía sobre inclusión de personas en situación de discapacidad**

1. ¿En qué medida el programa estaba dirigido a personas en situación de discapacidad?

* No está dirigido específicamente
* Es uno de los grupos de beneficiarios directos
* Es el principal grupo objetivo del programa

1. ¿En qué medida el diseño y la ejecución de las actividades del Programa Conjunto incluyen requisitos de accesibilidad y no discriminación relacionados con la discapacidad?

* No hay requisitos
* Incluye una referencia general
* Incluye requisitos específicos

1. ¿En qué medida se ha consultado a las personas en situación de discapacidad -en particular a niños, niñas y adolescentes y a mujeres en situación de discapacidad- a través de organizaciones representativas?

* No se les ha invitado
* Se les ha invitado
* Se han hecho consultas específicas

1. ¿En qué medida el sistema de registro, análisis de datos y el sistema de información incluyen la discapacidad?

* No se hace referencia a la discapacidad
* Se incluyó la discapacidad siguiendo las recomendaciones del Grupo de Washington[[5]](#footnote-5) o similar, pero no se realizó ningún análisis
* La discapacidad se incluyó siguiendo las recomendaciones del Grupo de Washington o similar:
* Es parte del análisis general
* Se realizó un análisis específico

1. ¿En qué medida el programa conjunto contribuyó a apoyar la inclusión de las personas con discapacidad a través de:

* Garantizar la seguridad de los ingresos básicos
* La cobertura de los costes de atención en salud, entre ellos rehabilitación y aparatos de asistencia
* La cobertura de los costes relacionados con la discapacidad, entre ellos los servicios de apoyo comunitario
* Facilitar el acceso para el desarrollo inclusivo en primera infancia, educación y trabajo/medios de subsistencia

1. <https://www.sdgfund.org/es/monitoreo-y-evaluaci%C3%B3n> [↑](#footnote-ref-1)
2. Será enviado a los/as consultores/as al momento de su adjudicación [↑](#footnote-ref-2)
3. El documento será entregado a los/as consultores al momento de la adjudicación [↑](#footnote-ref-3)
4. En anexo se incluyen preguntas guía que la evaluación deberá responder [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.washingtongroup-disability.com/> [↑](#footnote-ref-5)